EL VALS DE LOS CONDENADOS

De Santiago Martín Bermúdez

Fragmento, poco después de las escenas iniciales

EL JUEZ.- (*A Beaumanoir*.) Madame Gaillard, o quizá debería decir Madame de Beaumanoir... La llamaré Beaumanoir, si no tiene inconveniente. Así la conoce a usted todo el mundo. Bien, se ha dignado venir por fin. Ya era hora. Ha tardado demasiado, pero podemos empezar. Llevamos mucho retraso. Por cierto, ¿se puede saber qué lleva usted en los brazos?

(*Como tomado en falta y con cierta intemperancia, llega hasta Beaumanoir el actor que antes era el hijo y que ahora será el fiscal*.)

EL FISCAL.- (*A Beaumanoir. Con reproche, con vehemencia, apremiante*.) Por favor, deme usted eso. Será posible…

(*El fiscal arrebata el muñeco a Beaumanoir y se lo va pasando a los demás personajes, que se libran del bulto con apresuramiento, como si les pudiera contagiar algo. El muñeco desaparece por el fondo. Beaumanoir no reacciona, está pasmada*.)

 EL JUEZ.- Madame de Beaumanoir, ¿le parece correcta su vestimenta? (*Risas*.) No sé si sabe usted que se encuentra ante un tribunal.

(*El fiscal y la otra dama se apresuran a traer ropa adecuada para Beaumanoir, lo que no interrumpe el diálogo entre éste y el juez*.)

BEAUMANOIR.- (*Reacciona. Empieza a enojarse*.) Nadie me ha informado de nada. Señoría, sepa que estoy en camisón porque me acabo de morir. Ni siquiera les ha dado tiempo a amortajarme. Ni creo que lo hagan, porque di instrucciones para que me incineraran. La verdad, tampoco esperaba que me fueran a juzgar tan pronto por mis pecados.

EL JUEZ.- ¿Pecados? ¿De qué está usted hablando? No somos un tribunal de esa especie. Esta sala se hace cargo de su especial circunstancia, Madame de Beaumanoir. Pero usted debe comprender nuestra impaciencia. La esperábamos hace tiempo. La causa se ha retrasado por usted. Lamentamos mucho que haya usted tardado tanto en morirse. Debido a esa circunstancia, nos hemos visto privados de su presencia, que resulta imprescindible.

(*Madame y el fiscal desnudan a Beaumanoir, y empiezan a vestirla. Beaumanoir ha quedado completamente desnuda, porque le faltaba incluso la ropa interior*.)

BEAUMANOIR.- (*Mientras la visten y zarandean*.) ¡Señor juez, ya que se trata de un tribunal de justicia, sea ésta la que sea, tengo que presentar mi más enérgica protesta….!

EL JUEZ.- (*Agita la campanilla*.) ¡Madame de Beaumanoir, compórtese ante este tribunal! Acaba usted de llegar, llega tarde, en camisón, y empieza con una protesta. Si continúa así, tendré que imponerle una sanción.

BEAUMANOIR.- Señoría, no se me puede sancionar si no se me dan a conocer las normas y obligaciones, ni se me puede pedir que llegue antes si no he recibido citación alguna. Y de las palabras de su señoría se desprende que para acudir yo a esta sala era condición necesaria, y sin duda imprescindible, que yo falleciera. Pues bien, todos ustedes son testigos de que acabo de morirme, y en consecuencia me era imposible acudir antes. Retiraré mi protesta antes de presentarla siquiera, pero a cambio solicito que se me informe: uno, qué tengo que hacer en esta sala, y si se me acusa de algo concreto; dos, cuáles son mis obligaciones ante este tribunal; tres, quiénes son las personas que nos acompañan.

(*En este momento tiene que haber concluido la operación de vestir a Beaumanoir. Tanto el hombre como la dama se sientan*.)

EL JUEZ.- Consultaré con mis colegas tales extremos. (*Se vuelve a uno y otro juez-muñeco. En el acto, considera concluida la consulta*.) Madame de Beaumanoir, dada la premura de tiempo, este tribunal no puede responder de una vez a sus dos primeras demandas. Durante la primera sesión, se hará usted una idea. En lo que se refiere al tercer punto, creemos imprescindible que sepa con quién va a tener que vérselas en adelante. Yo soy el juez, como lo son mis colegas. ¡Señor fiscal! (*Se levanta el fiscal, dando taconazo, como si respondiera a una orden militar*.)

EL FISCAL.- ¡Madame! ¡Fiscal Denis de Saint-Sulpice, del colegio de París! (*Con repentina suavidad*.) Estoy encantado de recibir a mi colega, la abogada Dominique de Beaumanoir.

BEAUMANOIR.- ¿Abogada yo…? Ustedes se equivocan. No tengo la menor idea de derecho.

EL JUEZ.- No tiene por qué preocuparse. Tampoco nosotros sabemos derecho. M. de Saint-Sulpice ha exagerado un poco. Viene a acusar, y usted viene a defender. Pero aquí el derecho no es imprescindible.

BEAUMANOIR.- No entiendo nada.

EL JUEZ.- Ya lo comprenderá, no se preocupe. ¡Madame…!

(*Se levanta Madame*.)

MADAME.- (*Dulce, altiva, glamourosa*.) Encantada, Madame de Beaumanoir. Le aconsejo que se coloque bien el vestido. No se lo ha puesto como es debido.

BEAUMANOIR.- (*Se recompone*.) Yo sí que estoy encantada, Madame… Madame ¿qué? No ha dicho su nombre.

EL JUEZ.- No tiene nombre. Por el momento, llámele Madame, y basta. (*Algo irritado*.) Por favor, vamos muy retrasados.

MADAME.- A su servicio, Madame de Beaumanoir. Será un placer reconstruir para usted.

BEAUMANOIR.- ¿Reconstruir…?

EL JUEZ.- Silencio, por favor. Ni que decir tiene que M. de Saint-Sulpice será, además, simplemente El fiscal, cuando y donde corresponda. ¿Entiende usted, Beaumanoir?

BEAUMANOIR.- (*perpleja*.) Creo que no entiendo una palabra.

EL JUEZ.- Lo celebro. De haber comprendido, habría sido muy alarmante.

BEAUMANOIR.- Me alegro de no decepcionarle, señoría.

EL FISCAL.- Si se me permite una aclaración, le informaré a Madame de Beaumanoir que no sólo soy un fiscal; también soy un reconstructor. Reconstruiré para usted y para mí mismo.

EL JUEZ.- Si continuamos con esta charla, no empezaremos nunca. (*Agita la campanilla*.) ¡Todo el mundo a su sitio!

(*El fiscal va a su asiento. Madame toma de la mano a Beaumanoir y lo lleva hasta el suyo. Hay tres grupos de asientos: el del fondo, con los tres caballeros que van a ser acusados; el del tribunal, a la izquierda; el del fiscal y el abogado, donde también se encuentra Madame. Expectación.*)

EL JUEZ.- (*A los tres caballeros sentados al fondo*.) Pónganse en pie los acusados. (*Los tres caballeros miran al juez y a los demás asistentes, pero no se levantan*.) ¡He dicho que se pongan en pie los acusados!

(Los supuestos acusados –cada uno de los cuales ha tenido antes una leve reacción ante la presencia de la dama abogada- se miran entre sí. Parecen consultarse algo, apenas con la mirada, y uno de ellos se dirige al juez. Pero no se levanta.)

EL PRIMER ACUSADO.- Queremos presentar una protesta.

EL JUEZ.- ¿Una protesta? Claro, cómo no. Para eso estamos los tribunales, los jueces, los abogados, los fiscales y hasta la policía judicial... Para que nos protesten. Señores, no hay protesta que valga. No se admite.

EL PRIMER ACUSADO.- Entonces nosotros no reconocemos a ese llamado tribunal ni acatamos a esos supuestos jueces.

EL JUEZ.- (*A los muñecos que le flanquean*.) ¿Han oído, queridos colegas? Es un desacato descarado. (*Furioso, a los acusados*.) Un desacato deliberado, formulado en forma de provocación. ¡Que conste en acta! Sepan ustedes, caballeros, que esa actitud no les favorece.

EL PRIMER ACUSADO.- Ese tribunal carece de legitimidad para juzgarnos. Ni siquiera se nos ha notificado de qué se nos acusa. Cualquier regla procedimental se ha violado.

 EL JUEZ.- ¡Levántese cuando se dirija a un tribunal como éste!

 EL PRIMER ACUSADO.- ¡No pensamos hacerlo! Levantarse sería tanto como aceptar que se trata de un tribunal. No sabemos cuál es la acusación, ni la legitimidad que la sustenta.

 EL JUEZ.- Están ustedes en un error semejante al de Madame de Beaumanoir. No es éste un tribunal basado en el derecho, sino en normas más elevadas y duraderas. Se les acusa de delitos muy graves. ¡Señor fiscal!

 EL FISCAL.- (*Se levanta y lee*.) Cargos generales contra los acusados: traición a los ideales de su juventud, colaboración con la Internacional Comunista, inducción al crimen por motivos ideológicos, ceguera voluntaria y complicidad ante la violación de principios elementales, de manera continua (la ceguera) y masiva (la violación). Los principios violados son, entre otros, los de la vida, la integridad física, el derecho de los pueblos, la libertad individual, las libertades ciudadanas, etc. etc., según detalle que se verá durante la lectura individual de cargos. En lo que se refiere a cargos concretos contra cada uno de los acusados...

 EL JUEZ.- (*Interrumpe al fiscal*.) ¡Basta! (*A Beaumanoir*.) Espero que haya tomado buena nota de lo dicho por el fiscal. (*Embarazo y turbación de Beaumanoir, que no puede reaccionar y se agita en su asiento. El juez se dirige inmediatamente, sin apelación para Beaumanoir, al acusado primero*.) ¿Es suficiente?

 (*Los acusados intercambian miradas y alguna palabra*.)

 EL PRIMER ACUSADO.- Aceptaríamos un interrogatorio. Pero necesitamos un abogado.

 EL JUEZ.- (*Enfático*.) Tienen ustedes un abogado. Ahí está la gran Dominique de Beaumanoir, que sin duda sabe sobre ustedes cosas que ustedes mismos ignoran.

 (*Los acusados se miran de nuevo y consultan entre sí*.)

 EL JUEZ.- Madame de Beaumanoir, supongo que ha reconocido usted a los acusados que tendrá que defender.

 BEAUMANOIR.- (*Se levanta. Confusa*.) Señoría, yo...

 EL JUEZ.- Espero no estar mal informado. Usted es Dominique de Beaumanoir, que en vida escribió libros muy estimables. Entre ellos una atrevida hipótesis sobre la historia reciente, titulada *Trois chances contre la mort*, esto es, *Tres oportunidades contra la muerte*. Según usted, esos tres caballeros encarnaban las tres oportunidades de Francia para no desaparecer como nación. Porque, según usted (y perdone que resuma y esquematice su rico pensamiento), Francia estuvo a punto de perecer en 1940, lo mismo que durante las guerras de religión.

 BEAUMANOIR.- (*Desconcertada*.) Señoría, apenas si consigo comprender... (*Se calla, no entiende nada*.)

 EL JUEZ.- Comprendemos su desconcierto. Acaba usted de fallecer y le estamos sometiendo a un trabajo duro sin ninguna transición. Pero el tiempo apremia. Así que, por favor, escuche con atención y tome nota. (De nuevo, grita.) ¡A ver! ¿Es que nadie le ha provisto a Madame de Beaumanoir de papel y bolígrafo?

 (*Madame acude presurosa a y entrega el material ordenado*.)

 EL JUEZ.- (*A los acusados*.) Señores, ¿aceptan como defensor a Madame de Beaumanoir?

 EL PRIMER ACUSADO.- En este caso debo dejar la palabra a mis compañeros de asiento. Yo fallecí hace demasiado tiempo. (*Miradas entre este acusado y Beaumanoir*.)

 EL TERCER ACUSADO.- Conozco bien a Madame de Beaumanoir, pero no sabía que hubiera escrito ese libro. No me sorprende, sabiendo sus preocupaciones como investigador. Lo aceptamos como consejero, pero no como abogado. Eso sería tanto como reconocer el tribunal, y no estamos dispuestos a ello.

 EL SEGUNDO ACUSADO.- Conozco el libro de Dominique de Beaumanoir, y me parece digno e interesante. Intenta salvar a todo el mundo, y ahí radica tal vez su defecto principal, pero se han dicho de nosotros cosas mucho peores. Podríamos charlar con ella, y llegar tal vez a un acuerdo sobre el tribunal y las acusaciones, si es que eso que ha leído el fiscal son acusaciones concretas de algo.

 EL JUEZ.- (*A Beaumanoir*.) Ya lo ve usted, Beaumanoir. Dos de ellos le reconocen a usted, ¿no reconoce usted a ninguno de ellos?

 BEAUMANOIR.- (*Que, en efecto, los reconoce, pero no se atreve a admitirlo*.) ¡No puedo creerlo...!

 EL JUEZ.- (*A los acusados*.) Señores, les ruego su colaboración. Sin que ello suponga que ustedes reconocen o acatan este tribunal, les pido que se pongan en pie para ser presentados a Madame de Beaumanoir. Señor fiscal.

 EL FISCAL.- (*Lee*.) Pierre Drieu la Rochelle. (*Se pone en pie el primer acusado. Sobresalto y gemido de Beaumanoir, lo que llama la atención de los demás*.) Nacido en París, el 3 de enero de 1893. Hijo de Emmanuel la Rochelle y de Eugénie Lefèvre. Muerto por suicidio el 15 de marzo de 1945, también en París.

 DRIEU.- (*Es decir, el primer acusado*.) ¡Protesto!

 EL JUEZ.- ¿Se puede saber por qué protesta usted ahora?

 DRIEU.- ¿Qué necesidad hay que decir que mi muerte fue por suicidio?

 EL JUEZ.- ¡Se desestima la protesta! Se les advierte que escucharán cosas peores en el proceso… (*Mordaz*.) Si es que reconocen las potestades de este tribunal. (*Al fiscal, desabrido*.) ¡Continúe!

 EL FISCAL.- (*Lee*.) Georges André Malraux. (*Se pone en pie el tercer acusado. Por parte de Beaumanoir, nuevo sobresalto y nuevo gemido, menos notorios.*.) Nacido en París, el 3 de noviembre de 1901. Hijo de Fernand Malraux y Berthe Lamy. Muerto en Verrières-le-Buisson el 23 de noviembre de 1976. (*Silencio. Pequeña expectación. Al no haber protesta alguna, el fiscal continúa*.) Louis Marie Antoine Alfred Aragon. (*Se pone en pie el segundo acusado. Beaumanoir no reacciona. Los demás parecen decepcionados*.) Nacido en París, el 3 de octubre de 1897. Hijo de… (*Silencio*.)

 ARAGON.- (*Es decir, el segundo acusado. Ante aquel silencio*.) ¡Protesto!

 EL JUEZ.- ¡Maldita sea! ¿Por qué protesta ahora?

 ARAGON.- Esto es intolerable. Es la historia de siempre, tan manida que me produce náuseas. Louis Aragon, hijo de padres desconocidos. Hijo de una madre muy joven a la que durante años tomó por su hermana mayor. El niño al que siempre le faltó un padre. ¡Estoy harto! Ni después de muerto van a dejar de sicoanalizarme, de tenderme en divanes imaginarios y de escribir artículos sobre unas carencias infantiles que lo explicarían todo. ¡No! ¡Basta ya! ¡Protesto!

 EL JUEZ.- Se admite la protesta, sé por dónde va usted. Pero dudo que el señor fiscal tuviera la intención de ofenderle ni de desenterrar viejas historias. (*Al fiscal*.) ¡Siga usted!

 EL FISCAL.- El caso es que… Aquí pone: muerto en París el 24 de diciembre de 1982. (*Intenta justificarse*.) Por la inercia, pronuncié “hijo de”, pero tuve que callarme; en realidad, aquí no pone nada.

 ARAGON.- Yo se lo diré. Louis Aragon, hijo de una maravillosa mujer llamada Marguerite Toucas-Massillon, que por entonces apenas tenía veinticuatro años. Pero como para ser concebido uno necesita un padre, Aragon tuvo uno. Era un buen cabroncete, un viejales llamado Louis Andrieux, un politicastro de antes del caso Dreyfus, mayor que mi madre en más de treinta años. Siempre le tomé por mi padrino, ¡y resulta que era mi padre!

 EL FISCAL.- ¡Protesto!

 EL JUEZ.- ¡También usted!

 EL FISCAL.- M. Aragon aprovecha la oportunidad para contarnos una historia que influya en la marcha del proceso.

 ARAGON.- No me minusvalore el señor fiscal. Antes o después me las habría arreglado para contar esa historia.

 BEAUMANOIR.- (*Tembloroso*.) Señoría, con todos los respetos, tengo que protestar…

 EL JUEZ.- ¡Cómo…!

 BEAUMANOIR.- Señoría, esto es un abuso. Estoy dispuesta hacerme cargo de la defensa de estos caballeros, cuyas biografías he trazado de la manera que todos conocen. Pero necesito un respiro. Son demasiadas emociones en tan poco tiempo. Hágase cargo, señoría: morirse, ser nombrada defensora y encontrarme con estos tres importantes escritores, que no son sólo escritores, sino mucho más que eso. Necesito… necesito un respiro.

 (*Rumores y hasta gritos: “Sí, tiene razón, no hay derecho”, etc*.)

 EL JUEZ.- (*Agita la campanilla*.) ¡Orden! Mis colegas y yo consideramos finalizada la formalidad de las presentaciones. Madame de Beaumanoir, tendrá usted el respiro que necesita. (*A los acusados*.) Se procederá a enviar por escrito las acusaciones y a comunicarles la adscripción de un abogado para los tres. Se trata de Madame Dominique de Beaumanoir, especialista en ustedes, que acaba de fallecer. Lamentamos la espera que han tenido que sufrir. Preveíamos el fallecimiento de Madame de Beaumanoir antes de la muerte del propio M. Aragon, pero se ha hecho esperar tres meses desde el óbito del celebrado poeta aquí presente. Tienen tiempo de deliberar entre sí, aceptarse o rechazarse, y reconocer o no a este tribunal. Pero les advierto que este último extremo no variará el procedimiento. ¡Habrá proceso tanto si ustedes reconocen al tribunal como si no!

 LOS TRES ACUSADOS.- (*Tras un segundo de expectación*.) ¡Protesto!

(*Consternación general. Súbitamente, oscuro*.)